



Al contestar cite el No. 2024-01-832953

Tipo: Salida Fecha: 18/09/2024 07:22:13 AM
Trámite: 95000 - RECURSOS
Sociedad: 804012730 - COLPROMED SAS EN R Exp. 90314
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Término: 08/11/2024
Tipo Documental: TRASLA REO Consecutivo: 415-000375

TRASLADO REORGANIZACION

TRASLADO

Del **RECURSO DE REPOSICIÓN** presentado, mediante memoriales radicados con los Nos. 2023-09-049854 y 2023-09-053921 el 22 y 26 de diciembre de 2023, respectivamente, contra el Auto No. **2023-09-030368** del 14 de diciembre de 2023, proferido dentro del proceso de insolvencia de la sociedad **COLPROMED S.A.S., EN REORGANIZACION, CÓRRASE TRASLADO** por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.

SE FIJA HOY: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
COMIENZA A CORRER EL: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VENCE EL: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Se le informa a las partes que los documentos objeto del presente traslado, se pueden consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección de **Herramientas digitales- Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones, digitando el número de radicado –Clic en ver documento, y/o a través del siguiente link:**

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

MARIA DEL PILAR NIÑO GALLO
Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL
RAD: 2023-09-049854 y 2023-09-053921
FUN: S1466 2024-09-17